
Correos de Cuba toma medidas ante la COVID-19

Por: ACN
25/03/2020



La empresa Correos de Cuba toma una serie de medidas en conjunto con la Unión Postal Universal (UPU), con el objetivo de enfrentar la propagación de la COVID-19.

En nota de prensa, Correos de Cuba informó que, atendiendo a que cerca de 150 naciones, más del 70% de los miembros de la UPU, han reportado presencia del coronavirus, el Servicio Postal Universal en varios países se ha interrumpido y en el resto no se garantiza su calidad en tiempo y consecuridad, dado, también, a que más de 15 aerolíneas han suspendido o limitado sus vuelos; situación que puede continuar agravándose.

Por ese motivo, y ante las afectaciones y retrasos que enfrenta el correo postal, el cual hace imposible mantener un intercambio regular, a partir de hoy 25 de marzo, en las oficinas de Correos de Cuba no se recibirán o enviarán correspondencias, encomiendas o paquetería hacia el exterior y se advertirá a los clientes de los retrasos posibles hacia otros destinos del territorio nacional.

Según informa la Dirección de Comunicación de dicha institución, en ese sentido, la empresa cubana procederá a la devolución a sus clientes de los envíos postales que no puedan encaminarse hacia su destino final, sin costo alguno para los remitentes.

Además, todos los envíos postales que arriben a la mayor de las Antillas serán entregados dentro de las posibilidades que existan al momento de su recepción, en las oficinas de correos o en el domicilio, de acuerdo a la solicitud del cliente.

Para mayor información, los usuarios pueden consultar el sitio web oficial www.correos.cu para recibir información actualizada y rastrear la ubicación de los envíos postales y otros servicios, así como emitir comentarios y recibir respuesta en días y horarios laborales.

